



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA

MODIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE POR CAMBIO  
DE MOTOR, ESTRUCTURA / CLASE Y COLOR DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE

ETAPA 2 – REVISIÓN POR TALLER (SI CORRESPONDE)

1. Formulario de inspección Técnica.
2. Recibo de pago del trámite.
3. Certificado de registro de propiedad de vehículo automotor (RUAT 03).
4. Otros documentos requeridos por taller (póliza, informe de tránsito o DIPROVE)

ETAPA 3 - REGISTRO DEL INFORME DE TALLER (SI CORRESPONDE)

1. Formulario original emitido por taller (FORM RUA 08)

